



SOLICITUD DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES

CONVOCATORIA PARA ASOCIACIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL, Y ENTIDADES Y PERSONAS FISICAS O JURÍDICAS, SIN ÁNIMO DE LUCRO

CULTURALES
DEPORTIVAS
EDUCATIVAS
SOCIALES
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTERESADO

DATOS DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA
NOMBRE:
PRESIDENTE/A :
SECRETARIO/A:
Nº REGISTRO AYUNTAMIENTO:
CIF:
DOMICILIO SOCIAL:
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES :
TELEFONOS DE CONTACTO:
E-mail:

Nº DE CUENTA BANCARIA DONDE SE SOLICITA QUE SE REALICE EL INGRESO UNA VEZ CONCEDIDA LA SUBVENCIÓN.

ENTIDAD:

CÓDIGO IBAN:

Nº DE CUENTA:

El interesado, SOLICITA, la concesión de una subvención por importe de euros, para la actividad expresada y declara conocer las normas contenidas en la Convocatoria de subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo, aceptando las mismas.

En Torredelcampo, a de de 2021
EL/LA INTERESADO/A O SU REPRESENTANTE LEGAL,

Fdo: _____



AYUNTAMIENTO DE TORRE DEL CAMPO

DOCUMENTOS E INFORMACIONES QUE DEBEN ACOMPAÑARSE A LA SOLICITUD.

A la Instancia en modelo oficial, se acompañarán los siguientes documentos:

TODOS LOS SOLICITANTES HAN DE ACOMPAÑAR:

PROGRAMA Y PRESUPUESTO detallado de las actuaciones para las que se solicita la subvención. El programa detallado de las actuaciones ha de contener la fecha de realización de las mismas, personas intervinientes, sectores de la población a quienes va dirigida, número de personas que se beneficiarán.

DECLARACIÓN o documento que especifique y acredite que OTRAS AYUDAS o subvenciones se han concedido o solicitado, para el mismo programa o actuaciones objeto de subvención.

CERTIFICADOS de estar al corriente con sus OBLIGACIONES FISCALES y con la SEGURIDAD SOCIAL, o exento de las mismas, ó para el caso de subvenciones inferiores a tres mil euros, se podrá presentar declaración responsable en la que también se preste consentimiento para su comprobación por ésta entidad.

DECLARACIÓN RESPONSABLE del cumplimiento de las obligaciones de reintegro de subvenciones y de no estar incurso en ninguna prohibición del art. 13 de la Ley General de Subvenciones.

Documento en el que conste el NÚMERO DE CUENTA BANCARIA, a la que ha de transferirse el importe de la subvención concedida, firmado por el interesado o su representante.

CERTIFICACIÓN acreditativa del NÚMERO DE SOCIOS AL CORRIENTE DE CUOTAS EN EL EJERCICIO 2021, para el caso de que el solicitante sea una Asociación.

Copia del acta de la Asamblea en la que se eligió la ACTUAL JUNTA DIRECTIVA. Los solicitantes que previamente hayan recibido subvenciones de este Ayuntamiento, solo deben presentar tal documentación si dicha Junta Directiva se ha modificado en el último año.

Las asociaciones que hayan recibido subvención en la convocatoria del año anterior, deberán haber presentado la memoria detallada de las actividades subvencionadas durante el año 2020, así como las facturas que justifiquen la inversión de la cantidad recibida en las actividades subvencionadas o, en su defecto, el reintegro de las cantidades percibidas. (adecuada justificación de la subvención concedida el año anterior).



AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO

ANEXO I

ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN
POR _____ (el Interesado)

•DENOMINACIÓN

--

•ACTIVIDADES

--

•ÁMBITO TERRITORIAL

--

•LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

--

•PERSONAS INTERVINIENTES Y PERSONAS O SECTORES DE LA POBLACIÓN A LAS QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD

CARACTERES Y NUMERO DE LAS PERSONAS QUE IMPARTIRÁN LA ACTIVIDAD	CARACTERES Y NUMERO DE BENEFICIARIOS



ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a. _____, con D.N.I. nº _____, en representación de la Asociación _____, a los efectos de obtener la subvención para actividades del año 2021,

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que:

1. La Asociación no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en ninguna de las prohibiciones recogidas en las bases reguladoras.
2. La Asociación se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social y con la Recaudación Municipal.
3. Que la Entidad no tiene pendiente de justificar ninguna subvención fuera de plazo.

SE COMPROMETE/N: A desarrollar las actividades que sean objeto de subvención y las obligaciones que le corresponden como beneficiario de dicha subvención, establecidas con carácter general en el art. 14 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones (ejecutar el proyecto, justificación de fondos, someterse a actuaciones de comprobación, presentar documentación requerida, etc.).

En a de de

Fdo:.....
